

Declaración conjunta con motivo de la visita oficial del Secretario General de la OEA al Perú

1 de diciembre de 2021

Atendiendo a la invitación cursada por el Gobierno del Perú, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Luis Almagro Lemes, arribó a Lima en visita oficial los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2021, ocasión en la que sostuvo una reunión de trabajo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña.

El señor Canciller y el señor Secretario General coincidieron en afirmar la importancia de la OEA como la institución central del sistema interamericano. Destacaron que los cuatro pilares de trabajo de la organización –democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo integral- comprenden aspectos fundamentales de la vida de los Estados americanos y de su relacionamiento, así como la convicción de fortalecer su acción a la atención de las necesidades de los ciudadanos y pueblos del continente.

Subrayaron la relevancia del marco institucional y jurídico interamericano para la protección de los derechos humanos y la vigencia de las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos, así como la importancia de alentar la adhesión a instrumentos como el Pacto de San José y a las instituciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a todos los países del hemisferio.

Recordaron los veinte años de la aprobación, en Lima, de la Carta Democrática Interamericana, instrumento cuya adopción promovió y lideró la diplomacia peruana, que ha orientado las acciones de los países de las Américas para la defensa y la promoción de la democracia. Valoraron la labor de las Misiones de Observación Electoral (MOE) de la OEA, que acorde con la Carta Democrática Interamericana, contribuyen a verificar el ejercicio libre, transparente y democrático del derecho al sufragio en los procesos electorales en nuestro hemisferio.

Remarcaron el papel central del multilateralismo para la atención a la pandemia, y reconocieron a ese respecto las acciones realizadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para promover una distribución equitativa de las vacunas a través del mecanismo Covax Facility, así como la necesidad de cumplir el objetivo de una cobertura universal de salud y de fortalecer la arquitectura multilateral en la materia.

Acordaron seguir trabajando para avanzar en la normativa que reconozca la existencia de las Enfermedades Raras y que busque el garantizar el acceso a la salud y el derecho de las personas afectadas por ellas.

El Ministro de Relaciones Exteriores anunció la próxima adhesión del Perú al Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Ambos convinieron que ello ampliará las oportunidades de cooperación, así como destacaron las iniciativas en curso en este campo entre el Perú y la OEA, para la alfabetización de personas adultas, la capacitación de maestras y maestros de las zonas rurales, para potenciar sus capacidades pedagógicas en el uso y diseño de estrategias, herramientas y contenidos para la docencia virtual, en lugares alejados de los centros urbanos, en complemento a los esfuerzos que despliega el Ministerio de Educación.

Pusieron de relieve las actividades de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) y se reconfortaron de la participación del Perú y del desarrollo de dos propuestas de cooperación que ha presentado. Recalaron, a propósito, el imperativo de promover y proteger los derechos de los trabajadores, incluyendo su formalización, para la consolidación de la democracia y el desarrollo en la región.

Recordaron que en 2022 se conmemorará el vigésimo aniversario de la suscripción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, y saludaron la sugerencia del Perú para celebrar una reunión de los Estados Partes de dicha Convención, formulada como expresión de su firme compromiso en la lucha contra el terrorismo y para continuar fortaleciendo la labor que desarrolla el Comité Interamericano contra el Terrorismo y su Secretaría Ejecutiva, a cargo de la OEA.

Se comprometieron a disponer la implementación con celeridad y eficacia de los términos previstos en el Acuerdo de Cooperación sobre apoyo a las MIPYMES y en el Acuerdo de Cooperación sobre Seguridad Multidimensional, que ambos han suscrito en la fecha en representación del Perú y de la OEA.

Acordaron acelerar el proceso de transferencia, del Perú a la Secretaría de Cumbres de las Américas que ejerce la OEA, de la plataforma del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación del Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática contra la Corrupción, con miras a su mantenimiento y perfeccionamiento como patrimonio del proceso de Cumbres. Destacaron al respecto el interés de la presidencia de la IX Cumbre, los Estados Unidos de América, de dar adecuada continuidad al Compromiso y el Mecanismo de Seguimiento.

Acordaron trabajar de manera conjunta para asegurar la exitosa realización del LII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que tendrá lugar en el Perú el 2022, procurando que su desarrollo y resultados se correspondan con las expectativas y necesidades de los pueblos y los Estados de las Américas.

El señor Secretario General hizo alto aprecio de la cordial audiencia que sostuvo con el señor Presidente de la República, así como de las expresivas reuniones con la señora Presidente y el señor Vicepresidente del Tribunal Constitucional, la señora Presidente del Consejo de Ministros, entre otras autoridades y personalidades. Asimismo, agradeció la gentileza y las atenciones recibidas durante su estancia.

Suscrita en Lima, en el Palacio de Torre Tagle, al día primero de diciembre del año dos mil veintiuno.